



Rama Judicial
República de Colombia

**Juzgado Cuarto Laboral
del Circuito de Cartagena**

Av. Pedro de Heredia Sector Amberes, Calle 31 No 39-206 piso 6
j04lctorgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena D.T y C., 20 de Noviembre de 2020

AVISO

En atención a lo preceptuado en el artículo 45 del C.P. del T. modificado por el Art. 5 de la Ley 1149 de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Decreto No. 806 de 2020, se fija el presente **aviso**, dentro del proceso:

RADICADO: 13001310500420170008500

DEMANDANTE: JOSEFINA TORO MAJUL

DEMANDADO: NOUVELLE COLOMBIA E.U. y
SERVITEMPORALES S.A

Se le informa, que en el curso de la audiencia celebrada el 3 de noviembre de 2020, dentro del proceso de la referencia, se señaló fecha para la realización de la audiencia de Trámite y Juzgamiento regulada en el art. 80 del CPL, la cual se programó para:

EL DIA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 A LAS 8:30 AM

El presente aviso se fija por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página Web de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para su consulta permanente por cualquier interesado.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá acceder a las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#).

SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ
Secretaria